



Buenos Aires, 27 de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 20 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 36756/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita en la Secretaria N° 28 del mencionado Juzgado las promociones interinas de los agentes Pablo Ezequiel Giannini y Macarena Blanco en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Escribiente, respectivamente.

Que asimismo solicita las designaciones interinas de las agentes Lucía Florencia Gaido y Paula Vanesa Gianni en los cargos de Prosecretaria Administrativa (Secretaria N° 28) y Secretaria Privada, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente candelaria Crespo, conforme Resolución Presidencia N° 1114/2014.

Que para la cobertura del precitado cargo de Prosecretario Coadyuvante se propone la promoción interina del agente Pablo Ezequiel Giannini, quien se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 331/2013.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo (Secretaria N° 28) que queda vacante por la promoción interina del agente Giannini, se propone la designación interina de la agente Lucía Florencia Gaido, quien revista como Secretaria Privada en el mismo Juzgado, en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Secretaria Privada que queda vacante por la designación interina de la agente Gaido se propone la designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni, quien se desempeña como Escribiente en el referido Juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que queda vacante por la designación interina de la agente Gianni se propone la promoción interina de Macarena Blanco, actual Auxiliar en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Pablo Ezequiel Giannini, Legajo N° 1572, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

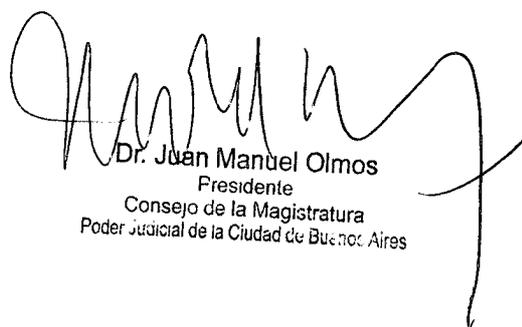
Art. 2º: Designar a la agente Lucía Florencia Gaido, Legajo N° 4964, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Ezequiel Giannini y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes transitorio de otro cargo concedida al agente Gerardo Ignacio Ríos, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente Paula Vanesa Gianni, Legajo N° 2869, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucía Florencia Gaido y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Macarena Blanco, Legajo N° 4989, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 120 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires